



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

## CONVOCAN

AL TORNEO NACIONAL DEL

### “XC ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA”

QUE SE REALIZARÁ **DEL JUEVES 7 AL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE** DEL AÑO 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL ECOCENTRO EXPOSITOR QUERÉTARO, UBICADO EN PROLONGACIÓN CONSTITUYENTES KM 5, 76240 LA CAÑADA, QUERÉTARO ARTEAGA. COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE
- II. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR EQUIPOS CATEGORÍA LIBRE

LOS QUE SE REGISTRARÁN BAJO LAS SIGUIENTES:

#### 1. GENERALES (PARTE I):

- A) SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN (EQUIPOS CHARROS Y DE ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE) QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS Y SEGUROS DEL AÑO 2023, Y QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL LXXIX CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO, TENIENDO PRIORIDAD LOS PRIMEROS 24, ES DECIR LOS EQUIPOS QUE PASARON A CUARTOS DE FINAL.

EN CASO DE NO CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN LOS PRIMEROS 24, SE INVITARÁ EN ORDEN DE LA LISTA HASTA COMPLETAR EL PROGRAMA.

- B) EL PROGRAMA LO INTEGRARÁ LA SECRETARÍA DEL DEPORTE CONFORME SE VAYAN RECIBIENDOLAS CONFIRMACIONES DE EQUIPOS CHARROS Y DE LAS ESCARAMUZAS.
- C) **LOS EQUIPOS Y ESCARAMUZAS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN**

*“Charrería, tradición ecuestre en México”  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

## **OBLIGADOS A PARTICIPAR EN EL MISMO EQUIPO QUE REFUERZAN POR EL AÑO DEPORTIVO 2024.**

D) EL TORNEO SERÁ A UNA SOLA VUELTA

### **2. DE LAS ESCARAMUZAS**

- A) LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE UN EQUIPO FEMENIL EN CADA COMPETENCIA DESPUÉS DE LA SUERTE DE COLAS.
- B) LOS DOS EQUIPOS DE MAYOR PUNTUACIÓN EN LOS FINALES DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXX CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024.
- C) EL TORNEO DE ESCARAMUZAS SERÁ SANCIONADO CON EL REGLAMENTO OFICIAL PARA DAMAS Y ESCARAMUZAS, POR DOS JUECES OFICIALES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN, SE TENDRÁ UN CIRCUITO CERRADO.
- D) LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFICINA DEL LIENZO CHARRO SEDE, AL MENOS CON DOS HORAS ANTES DE SU PARTICIPACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA, ES LA SIGUIENTE:
  - a) DOS HOJAS DE CALIFICACIÓN
  - b) TRES HOJAS DE CROQUIS, EN LA PARTE TRASERA DE UNA DE ELLAS LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DEL AÑO 2023, INCLUYENDO LA DEL INSTRUCTOR
  - c) SU **MÚSICA** EN USB, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE SU COMPETENCIA
  - d) LAS CREDENCIALES VIGENTES SE LES SOLICITARÁN AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
- E) EN CASO DE EMPATE, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO CONFORME AL REGLAMENTO EN VIGENCIA.
- F) LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS DESIGNARÁ A UNA PERSONA (DELEGADA ESTATAL DE ESCARAMUZAS) QUE SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL PARA QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUEDO Y EXAMEN MÉDICO. NINGUNA ESCARAMUZA PODRÁ HACER USO DEL LIENZO CHARRO SEDE EN OTRO HORARIO Y/O FECHA, DE HACERLO SE HARÁ ACREEDORA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

### **3. DE LOS EQUIPOS**

- A) LAS COMPETENCIAS SERÁN CALIFICADAS BAJO EL REGLAMENTO GENERAL VIGENTE DE COMPETENCIAS CHARRAS DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.
- B) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERÁ REGISTRARSE DURANTE EL TORNEO A MÁS TARDAR DOS HORAS ANTES DE SU COMPETENCIA.

*“Charrería, tradición ecuestre en México”  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- C) LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR PUNTUACIÓN EN LOS FINALES DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXX CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024.
- D) EN CASO DE QUE DE ENTRE LOS TRES MEJORES EQUIPOS DE ESTE EVENTO YA HAYA OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2023 UN EQUIPO EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA.
- E) HABRÁ LOTES DE 10 TOROS PARA COLAS (UNO DE RESERVA) Y UN LOTE DE TRES TOROS DE REPARO POR COMPETENCIA.
- F) **EL PASEO DE GANADO Y YEGUAS DE MANGANAS SE REALIZARÁ ANTES DE CADA COMPETENCIA.**
- G) DEL GANADO CABALLAR PARA LA FAENA DE PIALES EN EL LIENZO, HABRÁ **NUEVE YEGUAS**, LA SEDE TENDRÁ PREVISTAS YEGUAS DE REPUESTO POR SI ALGUNA DE LAS DE USO SE LASTIMA.
- H) TODO EL GANADO VACUNO Y LAS YEGUAS DE PIALES SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE. **LAS YEGUAS PARA LA SUERTE DE JINETEO, MANGANAS A PIE, MANGANAS A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE, SERÁN PRESENTADAS POR CADA EQUIPO** DEBIENDO ESTAR EN CONDICIONES DE PESO Y FORMA (NO GOLPEADAS), A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN UN MÁXIMO DE CINCO EJEMPLARES Y SE MANEJARÁN CON EL SISTEMA PARA LOS EVENTOS OFICIALES.
- I) LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SERÁ LA DE LA PRIMER MANGANA DE CUENTA.
- J) NINGÚN COMPETIDOR, NI PERSONA AJENA A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL Y AL EQUIPO DE CORRALEROS TENDRÁ ACCESO A LOS CORRALES DE MANEJO DEL GANADO. SE AUTORIZA A **MÁXIMO DOS AUXILIARES** POR EQUIPO CON ATUENDO CHARRO PARA LIMPIAR COLAS.
- K) DE SER NECESARIO, LA SEDE RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS CHARROS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA EN QUE PARTICIPE EL EQUIPO, **LA SEDE OFRECERÁ UN MÁXIMO DE OCHO CABALLERIZAS** POR EQUIPO, SIN COSTO ALGUNO, DEBIENDO DE ABANDONARLAS DENTRO DE LAS 08 HORAS POSTERIORES A SU PARTICIPACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS CUYO DESPLAZAMIENTO SEA MENOR A 300 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA SEDE, QUE DEBERÁN HACERLO AL CULMINAR SU PARTICIPACIÓN. ESTAS CABALLERIZAS NO PODRÁN SER UTILIZADAS COMO BODEGA, PASTURERO Y/O PARA HOSPEDAR AL PERSONAL DE APOYO DEL EQUIPO (CABALLERANGOS). EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ AGUA, ATENCIÓN VETERINARIA Y VIGILANCIA DURANTE SU ESTANCIA.
- L) LOS TRASLADOS Y EL CUIDADO DE LAS CABALGADURAS, SERÁN ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL PAGO DE HONORARIOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS REQUERIDOS EN LA

*“Charrería, tradición ecuestre en México”  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

EVENTUAL ATENCIÓN VETERINARIA.

- M) EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ SUPERVISANDO POR COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- N) LAS ESPUELAS PARA JINETEOS DE TORO Y YEGUA, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMISIÓN DEPORTIVA.

#### 4. PREMIACIÓN

- A) POR EQUIPOS
  - a) PRIMER LUGAR: REMOLQUE PARA DOS CABALLOS Y PASE AL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024
  - b) SEGUNDO LUGAR: PASE AL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024
  - c) TERCER LUGAR: PASE AL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024
- B) POR ESCARAMUZAS
  - a) PRIMER LUGAR: REMOLQUE PARA DOS CABALLOS Y PASE AL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024
  - b) SEGUNDO LUGAR: PASE AL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2024

CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE DICIEMBRE DE 2023

**“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

**ING. JOSE ANTONIO SALCEDO LOPEZ**  
PRESIDENTE

**LIC. JAIME ALEJANDRO VERA VAZQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**LIC JOEL RODOLFO GOMEZ CASTILLO**  
SECRETARIO DEL DEPORTE

**ALEJANDRO FRANCO LUCIO**  
COORDINADOR DE COMISIÓN DEPORTIVA

*“Charrería, tradición ecuestre en México”  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)

